

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMCA C.A. CELEBRADA EL

12 DE FEBRERO DE 2014.

En el cantón Guayaquil, a los doce días del mes de Febrero de dos mil catorce, a las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle 9 de Octubre #424, Edificio Gran Pasaje, segundo piso, oficina 202, se reúnen los accionistas de la compañía COMCA C.A.: señor doctor Roberto Enrique Pólit Robinson, propietario de setecientas treinta y seis acciones; señora Carolina Nevárez de Pólit, propietaria de dieciséis acciones; señor ingeniero Roberto Enrique Pólit Nevárez, propietario de doce acciones; señora Q. F. Cynthia Pólit Nevárez, propietaria de doce acciones; y, señora Carolina Pólit Nevárez, propietaria de doce acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre el nombramiento y aprobación de los Balances y estados financieros de la Compañía correspondiente al año 2013, así como el informe del Presidente y del comisario por los mismos periodos. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la sesión el señor Dr. Roberto Pólit Robinson y actúa como secretario ad hoc la señora Carolina Pólit Nevárez. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve aprobar los informes del Presidente del año 2013 sobre las actividades de la Compañía. Así mismo se conocen y aprueban los informes del comisario correspondiente al año 2013. Finalmente se conocen y aprueban los balances correspondientes a los ejercicios del año 2013. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstituida la junta con la misma concurrencia y sin secretario se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos. (f.) CYNTHIA PÓLIT DE MANZUR; (f.) CAROLINA PÓLIT NEVÁREZ; (f.) CAROLINA PÓLIT PÓLIT NEVÁREZ; (f.) ROBERTO PÓLIT ROBINSON; (f.) CAROLA NEVÁREZ DE PÓLIT; (f.) ROBERTO ENRIQUE PÓLIT NEVÁREZ; (f.) ROBERTO ALFONSO PÓLIT NEVÁREZ; (f.) CAROLINA PÓLIT NEVÁREZ; (f.) CAROLINA PÓLIT NEVÁREZ, SECRETARÍA AD-HOC

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de Febrero de 2014.

Carolina Pólit N
CAROLINA PÓLIT NEVÁREZ
Secretaría ad hoc